

Decreto N° 2698, que nombra al Dr. Osvaldo del Carmen Mena y Aristy, Vicecónsul Ad honorem de la Rep. Dom. en Chicago, Illinois, E.U. de A. (G. O. N° 9106, del 30 de Octubre de 1968.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2698

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Osvaldo del Carmen Mena y Aristy queda designado Vicecónsul Ad honorem de la República Dominicana en Chicago, Illinois, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2699, que concede naturalización dominicana al Sr. Santiago Rey Perna,

(G. O. N° 9106, del 30 de Octubre de 1968.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2699

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo el señor Santiago Rey Perna, de nacionalidad cubana, mayor de edad, casado, Periodista, portador de la Cédula de Identificación Personal N° 143729, serie 1ra., domiciliado y residente en la Avenida Bolívar N° 139, de esta ciudad, mediante la cual solicita le sea concedida la naturalización dominicana;

VISTOS los documentos que acompañan dicha instancia;